

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 302-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **07 JUL 2022**

VISTO:

El INFORME N° 273-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre la modificación de propuesta de designación del comité de recepción de obra de acuerdo a la Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa "**RENOVACION DEL COLECTOR PRIMARIO, COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA REGION TACNA**", ubicada en el Distrito de Alto de la Alianza, Provincia, Departamento y Región de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por M.V.C.S. y la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico "**RENOVACION DEL COLECTOR PRIMARIO, COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA REGION TACNA**", fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 6'001.254.04 Soles. (SEIS MILLONES UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 04/100 soles).

Que, mediante Directiva N° 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución N° 104 -2022-300-EPS TACNA S.A. de designación del Comité de Recepción por motivos que expresa en el Informe N° 273-340-2022-EPS TACNA S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar al nuevo comité de recepción de Obra: "**RENOVACION DEL COLECTOR PRIMARIO, COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA REGION TACNA**", la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

PRESIDENTE

ING. HERNAN RODRIGO LUBE QUISPE

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

MIEMBRO

van...///

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
07 JUL 2022
Registro: *Con sustento*
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
07 JUL 2022 *Qu*
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
07 JUL 2022
Reg: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 07 JUL 2022
Reg. N°: _____
Hora: *4:17* Firma: *[Signature]*

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
11 JUL 2022
Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARIA
11 JUL 2022
Reg: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 302 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Lic. Adm. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)
 MIEMBRO

ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS (Representante de Gerencia Comercial)
 MIEMBRO

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO (Representante de la Oficina supervisión y Control)
 ASESOR

ARTÍCULO TERCERO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese


 ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
 GERENTE GENERAL
 EPS TACNA S.A.



Renza
 11.7.22



- JASM/UFK/jpp
 Cc. OSyC (con sustento) ✓
 OAL. ✓
 GAF. ✓
 GO. ✓
 GC. ✓
 GI.
 Archivo.

